

## INFORMACIÓN Y REFLEXIÓN CON ESTUDIANTES

Martes 22 de marzo; 08:00 horas; a cargo del (la) profesor(a) de asignatura respectivo(a).

La comunidad educativa del Liceo Técnico Amelia Courbis, estudiantes, funcionarios, asistentes de la educación, docentes y docentes directivos, tiene un profundo respeto por todos y cada uno de sus integrantes y debe expresar siempre, en sus palabras y sus acciones, y en cualquier circunstancia, un profundo e irrestricto respeto por la dignidad de todos sus miembros, y el compromiso por erradicar cualquier forma de discriminación de cualquier naturaleza, y rechazar toda expresión sexista, con toda la claridad y transparencia que se requiere.

En nuestro Liceo Técnico se promueve el respeto por todos, y por tal razón, rechazamos categóricamente, toda forma de violencia de género o sexista, así como cualquier otra forma que refiera un trato no respetuoso, hacia nuestros estudiantes o funcionarios.

El día de ayer, se realizó una manifestación con pancartas, en reclamo de parte de estudiantes, hacia un profesor que “habría tenido expresiones machistas, sexistas y discriminadoras hacia las alumnas”, específicamente en algunos cursos donde hace clases.

La dirección del Liceo, junto con rechazar tales expresiones, tomó conocimiento y notificó al profesor la mañana del mismo lunes 21, del inicio de la indagatoria por las denuncias de las alumnas; además, inició todos los protocolos y procedimientos administrativos que corresponde realizar, ajustados a las normativas vigentes.

A raíz de los acontecimientos, esta situación fue informada al DAEM, Departamento de Educación Municipal que, en su rol de Sostenedor, realizará todas las acciones del sumario administrativo correspondiente. Mientras dure la investigación, el profesor denunciado permanecerá suspendido de sus funciones docentes en el Liceo.

Estos hechos, nos deben llevar a realizar un profundo trabajo de diálogo y conversación entre todos, para establecer algunos puntos de reflexión, necesarios e importantes:

1. Toda persona denunciada, sea estudiante o funcionario, es sujeto de derechos y sobre él opera el principio de inocencia, garantizado en el RICE, mientras se realizan los procedimientos de indagación y se llega a una conclusión del sumario.
2. La violencia de género y sexista es rechazada por todos y es necesario revisar nuestras formas de relacionarnos con cada integrante de la comunidad educativa y entre todos en general, para no tener expresiones de este tipo que en nada contribuyen al trato respetuoso y constructor de una mejor sociedad.
3. La violencia, en todas sus formas, es la renuncia al diálogo y a la búsqueda de soluciones por medios pacíficos y respetuosos con todos.
4. En el Liceo hemos tenido otros episodios de violencia entre escolares (peleas), eso también debe ser motivo de reflexión y de rechazo por todos los alumnos y la comunidad en general.
5. El Liceo tiene un Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, que norma y regula las relaciones entre todos los integrantes del Liceo, establece roles y funciones, deberes y derechos. Todos, sin distinción, debemos conocer y respetar este reglamento, que es la forma democrática y participativa de convivir como personas en la sociedad y en el Liceo.
6. Hacemos un llamado e invitación a todos los estudiantes y a la comunidad de padres y apoderados a participar en todas las instancias de centro general de alumnos y de padres y apoderados, para trabajar juntos por la construcción de un modo respetuoso de convivir, de relación y de educación de todos, en un clima de no violencia y de respeto.

**Comunidad Educativa Liceo Técnico Amelia Courbis**